RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA – CIVIL – FAMILIA – LABORAL

MONTERÍA – CÓRDOBA

NATURALEZA DEL PROCESO	ASUNTO	TERMINO	INC. TERMINO
Proceso ordinario laboral adelantado por UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA contra MÁXIMA CORTES WILLIE RAD. 23-001-31-05-003-2009-00714-01 Folio 217- 11 H. M. DR CRUZ ANTONIO YANEZ ARRIETA.	Liquidación de costas en segunda instancia	Tres (3) días	Veintiséis (26) de septiembre de 2018

SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL. Montería, veinticinco (25) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).-

En la fecha, fijo la presente lista en la tabla de la Secretaría, siendo las ocho (8:00) de la mañana.

SAUDITH SARMIENTO ESTRADA
Secretaria

SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL. Montería, veinticinco (25) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).-

Siendo las seis (6:00) de la tarde y vencido el término desfijo la presente lista, y la agrego a los asuntos.

SAUDITH SARMIENTO ESTRADA
Secretaria

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA – CIVIL – FAMILIA – LABORAL

MONTERÍA – CÓRDOBA

SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL. - Montería, veinticinco (25) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).- Rad. 23-001-31-05-003-2009-00714-04 folio 217-11. Dr. CRUZ ANTONIO YANEZ ARRIETA

Tal como viene ordenado, procedo a liquidar las costas causadas en esta instancia, así:

-AGENCIAS EN DERECHO.....$781.242,oo

TOTAL $781.242, oo

SON: SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS

En la fecha se fija en lista la presente liquidación de costas y desde el veinticinco (25) de septiembre del presente año queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días, para los fines de ley.

SAUDITH SARMIENTO ESTRADA
SECRETARIA